

EL CONCISO.

N. 30.
un real.

JUEVES 30 DE ABRIL DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 29. El Provincial de Franciscanos descalzos de Granada y Murcia Fr. Diego del Rio por sí y à nombre de los Religiosos de su Provincia felicita à las Cortes por la sancion de la Constitucion. = La resolucion acostumbrada. = Segun lo informado por la comision de Poderes, se aprobaron los del Sr. Anduezo, Diputado por Chachapoyas (America Meridional.)

Se dió cuenta de haberse acordado en sesion secreta que la impresion de la Constitucion sea de cuenta del Estado.

Las comisiones especial y ordinaria de Hacienda acerca de las representaciones de la Junta de Cadiz relativas al 6 por ciento de extraccion en las harinas de este Puerto &c. opinan que se declare que el art. 9 del decreto de 10 de este mes no exíme de que se exija el 6 por ciento con aplicacion à las obligaciones de la Junta à las harinas y trigo, que se exporten de bahia, y que no hayan satisfecho los derechos que les corresponden por la contribucion indirecta; quedando libres de dicho recargo los que habiendose introducido en esta Ciudad y satisfecho los derechos de introduccion establecidos en el mencionado decreto, se vuelvan à extraer. = Aprobado.

Empezó la discusion de algunos articulos del proyecto de la comision de Constitucion sobre Ayuntamientos, que la habian sido devueltos para que los refundiese.

Art. 3.º : Despues de una larga discusion se aprobó lo siguiente : „Debiendo cesar en virtud de lo prevenido en el art. 310 de la Constitucion los regidores y demas officios perpetuos de Ayuntamientos, se pasará, luego que se publique la Constitucion, à elegirlos à pluralidad

2
de votos, según previene la Constitución, en los pueblos en que en todo ó en parte se componga el Ayuntamiento de oficios que sean perpetuos." = Y en lugar de lo restante del art., que fué desechado, se aprobò la siguiente proposición del Sr. Gallego, en la inteligencia que en los pueblos en que esta (*la publicación*) pueda verificarse 4 meses antes de concluirse el año, al fin de él se procederà à la renovación de la mitad de los regidores nombrados; pero en los pueblos, en que se publicare la Constitución dentro de dichos 4 meses no se renovará la mitad hasta últimos del año siguiente, &c.

Art. 4.º Resultó aprobada parte de él en los términos siguientes: „En todo pueblo que no pase de 200 vecinos habrá 1 alcalde, 2 regidores y 1 procurador: desde este número hasta 500, 1 alcalde, 4 regidores y 1 procurador: 1 alcalde, 6 regidores y 1 procurador en los que llegando à 500 vecinos, no pasen de 10: 2 alcaldes, 8 regidores y 2 procuradores en los que desde 20 no pasen de 40, y se aumentará à 12 el número de regidores en pasando de 40.“ = El resto quedò pendiente.

Sr. Presidente: advirtió que mañana no habrá sesión, y que según el Reglamento, pasado mañana 1.º de Mayo, empezará la pública à las 9 de la mañana.

El Viso 10 de abril. = Aunque hemos hablado de los siguientes acontecimientos, creemos digna de publicarse la relación que se inserta en la Gaceta de la Mancha, y dice: El 30 de marzo entrò en Manzanares un edecan del gran Boteallas, que viene en calidad de gobernador de la Mancha.

En el mismo día entrò un convoy procedente de Madrid con dirección à la Andalucía. Los afrancesados, como poco acostumbrados días ha à ver baxar convoyes, metían un ruido con este, que querían hacernos creer que iba à hundirse el camino real con las columnas de franceses que entraban à repoblar las plazas y cantones que habían sido evacuadas. Todo el estruendo se reducía à 500 infantes de varios cuerpos, y unos 40 caballos útiles del 10 y 17, que son cabalmente los mismos que escoltaron al duque de Bellune. Ahora venían escoltando 56 carros comunes, cargados la mayor parte de balde.

ses; 17 coches, berlinas y calesas, con una gran porcion de familias, y señoras andaluzas, que probablemente se retirarán a sus casas por no presenciar el último à Dios de Pepe; y 5⁸ carros largos de Bayona, en que iban 14⁰ uniformes, 4⁰ pares de botas, y un surtido de zapatos. En la procesion venian tambien varios españoles de los que llamamos renégados, algunos oficiales, y aun coroneles de la misma secta, y el nuevo comisario regio de Granada D. Pedro de Lomas, que ha caido desde su altura para que otros caten el nectar que chorrea de los destinos del gobierno regenerador. A buen tiempo va à las Andalucías.

El susodicho convoy hizo una estacion involuntaria al paso del puente de S. Miguel que està sobre el Jabalon. Allí se presentó con 14 hombres un tal Eugenio Sanchez, conocido en los esquadrones de Abad con el nombre de *Engenõ*, y sin andarse con los escrúpulos de si el enemigo es ò no superior en fuerzas, se arrojò como un leon sobre la pomposa retaguardia y dixo: *alto abi, todo el mundo à tierra*. La chusma se alborota: claman à la tropa: esta se pone en defensa, y hace dos descargas contra el buen Engenõ y compañía; pero estos no se detienen, ni disparan un tiro, sino que cargando à galope sobre ellos con sable y lanzas, infunden el desorden, y en pocos minutos boltean à 7, entre ellos un juramentado, hieren à otros 7, y ponen en fuga honrosa à los demas, que como poco interesados en los carros, los abandonaron para unirse con la escolta que iba mas delantera. Engenõ, que no habia sufrido ningun descalabro, y que vió algunos carruages à su disposicion, arreó con ellos y con los heridos ácia esta villa, en donde los recibimos con el aplauso que se dexa discurrir. Al momento descargaron un carro que contenia alhajas de grande valor, con especialidad un baul de un diamantista (cuyo dueño va tambien prisionero), del qual sacaron joyas inapreciables; entre ellas tuvimos en las manos 46 repeticiones de oro, esmaltadas unas, y otras guarnecidas de granos de aljofar. Por lo que hace à los heridos, nos quedamos atónitos quando los reconocimos; porque parece que no pue-

4
de haber en un hombre fuerza suficiente para dar tajos tan desafortados. Al uno le rebanaron la parte posterior de la cabeza y cuello, quedándose por allá el pedazo; y este es de los que salieron mas bien librados: porque à otro le cortaron el morrion llevándose de calle un pedazo de oreja, nariz, barbilla, y toda la carrillera, en términos que à la distancia de 10 varas se podia hacer descripción de lo interior de la boca. *He aqui unos tajos dados como Dios manda*: cada uno de estos franceses en otras manos necesitaba de una docena de golpes para quedar medianamente heridos; pero Engaño simplifica el arte apretando los puños, que es el modo de economizar el tiempo y las cuchilladas, y de dexar la obra concluida sin necesidad de repaso.

Salido que fué el convoy de este mal paso del puente, arribo con mil zozobras el dia 4 à la Carolina, y el 5 de mañana salió para Bailen. Poco antes de llegar à aquella villa se vió en la precision de hacer otra estacion algo mas pesada que la primera. Allí la mala fortuna les deparó al brigadier D. Antonio Porta, comandante militar del reyno de Jaen, que con parte de las tropas de su mando salió à cumplimentarlos segun merecian. Lo que pasó en aquel encuentro no se les olvidará tan presto, y se detallará quando nos lleguen noticias circunstanciadas, contentándonos por ahora con dar copia de una carta original del Sr. Porta, que tenemos à la vista, en que resume el pasage y à la letra es como sigue: El 5 tuvimos un dia muy glorioso. Batimos perfectamente la vanguardia del convoy enemigo con la mitad de las fuerzas que ellos traian. En 2 horas de fuego les matamos 48 hombres, les herimos 46, y nos tragimos 3 prisioneros. Les quité 2 coches, 1 forlon, 1 berlina, 1 calesin, 2 tatanas y 6 carros. Mi tropa se aprovechó de un rico y abundante botin. Por nuestra parte tuvimos 9 muertos, incluso el teniente graduado de capitán D. Fernando Troyano, y 22 heridos, entre ellos el capitán graduado de teniente coronel D. Manuel Zapata.

Coin 18 de abril. = Ayer hemos estado à media legua de Málaga, y nuestras guerrillas se batieron con las ene-

5

migas à las mismas puertas : los enemigos se retiraron al castillo , y su caballería doble que la nuestra se retiró à Velezmalaga : sin embargo de no tener obstáculo no entramos en la ciudad , sin duda porque no se creyó conveniente : mientras el general Ballesteros batia en Arola à Rey , su vanguardia al mando del brigadier marques de las Cuevas , entró en Osuna , y cogió 300 prisioneros entre franceses *francos* , y afrancesados uno de estos el subprefecto y otros dos paxarracos.

Oribuela 19 de abril. = Un religioso recoleto y un tal Albelda juntaron 80 hombres y habiendo repartido 8 cartuchos à cada uno se emboscaron la noche del 11 en un olivar inmediato à Bocairente por donde debian pasar los enemigos en número de 200 hombres : à las 9 de la noche les avisó un hombre destinado al intento que el enemigo se aproximaba : pusieronse à escuchar , y oyeron que el comandante frances decia à los suyos *alon , alon* : prepararon los nuestros sus armas , y quando estubieron à medio tiro dixo Albelda , ¿ *Quien vive ?* à que contextaron *Francia* y haciendoles una descarga cerrada , los pusieron en precipitada fuga dexando en el campo 12 muertos , y varios heridos.

Cadiz 29. = El 22 ha habido una gran conmocion en Sevilla : la causa parece haber sido que el bárbaro de Soult quiso pasar por las armas un número de nuestros prisioneros igual al que , en justa represalia de la infame conducta del gobernador de Málaga , hizo arcabucear el general Ballesteros. ¿ Quién provocó , seor canalla de Mariscal , la indignacion no solo del Señor Ballesteros sino del universo entero ? Vos y vuestros viles sàtelites : ¿ y os ofendeis de que se os hiera por los mismos filos , eh ? Tal vez estaria ya terminada la guerra de España , si hubiera muchos Minas y Ballesteros ; y en verdad en verdad que si el Conciso os cogiera prisionero , no iriais à pasearos en Londres como Aremberg , y Filipon....., = Del Puerto y Xerez han salido tropas , esto es , vándalos para apaciguar , esto es , encarnizarse con los bergantes , esto es , con los hombres de bien.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 29. de abril. = Desde las 12 de ayer hasta las de hoy. Siguen los mismos trabajos. Una de las baterías de la Villa de Rota ha hecho fuego al bergantín de guerra inglés fondeado á su frente, y el castillo de Puntales al de For-Luis = Han pasado de Chiclana á Puerto Real 14 carros y carretas con pipas, forraje y leña, 40 ácemilas menores sin cargas y 40 infantes; y del Puerto al castillo de Sta. Catalina 4 carretas con maderas. = Han salido de bahía con direccion á Poniente mas de 20 barcos costaneros españoles en comboy. = Cruza fuera del Puerto un bergantín de guerra inglés.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 29. = Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Torre Vieja, Alicante y Cartagena b. esp. Dos Hermanas con sal: de Tavira y Villanova 6 bcos. cost. port. con paja y provisiones: de Huelva y Moguer 5 bcos. id. esp. con vino, aceyte, fruta y verduras.

TEATRO. = Hoy 30. = *No puede ser guardar una muger, comedia en 3 actos. = Danza Asiática. = Saynete: El Tío Vigornia. = A las 8.*

Redactor general del 29 de abril.

IMPRESOS. = *Suplemento á la gaceta de la Regencia del 25. = Han salido de España 300 franceses; á 10^o entretiene en Navarra el general Espoz Mina. = El general Graham da parte de la ventaja que obtuvo entre Usagre y Villagarcía el 11 sobre la caballería del general Drouet. (Concisos anteriores.)*

Gaceta de la Regencia del 28. = Acciones del general Villacampa en Aragon, (Conciso del 28.) Dicho general y el coronel Gayan en aquel reyno; Mondedeu en

7

Guadalaxara ; Palarea en Cuenca ; Abad en la Mancha ; y Marquez en Jaen han conseguido últimamente importantes ventajas sobre el enemigo. = La Regencia de las Españas ha concedido al duque de Ciudad-Rodrigo, (Wellington) la gran cruz de S. Fernando ; y promovido al Sr. Lacy à teniente general de los reales exércitos, concediéndole el mando en propiedad del 1.º

Diario mercantil del 28 = Segunda zurra (bien merecida) al Redactor general por su ligereza en dar noticias de Guatemala.

NOTICIAS. = *Carbajales 28 de marzo.* — (Conciso del 29.)

Coruña 6 de abril. = Una columna de 400 hombres, perteneciente al 7.º exército, ha batido otra enemiga muy superior, persiguiendola hasta Torre Vega, con pérdida de 200 hombres. = Hallanse listos para dar la vela los transportes que deben conducir à Cádiz los individuos reunidos en este reyno para la formacion del depósito de reclutas de la Isla de Leon, que manda el general Doyle.

Santiago 9 de abril. = El comandante Marquinez da parte al general del 7.º exército de tres acciones que ha tenido con los enemigos. El 29 del pasado sobre Peñafiel sus guerrillas pelearon con otra enemiga, que perdió 17 hombres, sin que el grueso de los franceses hubiese querido salir del pueblo, como pretendia Marquinez. El 3 del corriente volvió sobre el mismo pueblo, de donde logró sacar con ardid una parte de la guarnicion, que acometió y arrolló con muerte de 13, y 17 heridos. Finalmente, el 6 cerca de Roa una de sus guerrillas mató 5 é hirió 13 enemigos, burlando una columna de 700 infantes y 400 caballos que lo perseguia.

Elche de la Sierra 11 de abril. = (Concisos anteriores.)

Valencia de Alcántara 17 de abril. = Las fortificaciones de Badajoz se reparan. El Excmo. Sr. D. José Voster, comandante general de este exército por ausencia del marques de Monsalud, ha recibido un parte del gobernador de Ciudad-Rodrigo D. Francisco Dionisio Vives,

fecha del 12, en que refiere el júbilo que esta conquista habia producido en aquella plaza, donde se celebró con grandes festejos y bayle general en el campo de Toledo; del que fueron expectadores los enemigos desde su campamento, siendo la fuerza que tenian á la vista 40 hombres, los 600 de caballeria; observandose que desde el 8 estaban en continuo movimiento.

Velbes 23 de abril. = (Conciso anterior.)

Real consulado. = El 30 se rematarán 15 caxas de quina, á la que se ha hecho postura en 1 real por cada libra.

Articulo comunicado.

Jamas tuvo en España la Inquisicion el exámen ó censura previa de ningun libro; y así, aunque existiera dicho tribunal, no habria podido evitarse por su medio la publicacion del *Diccionario critico-burlesco*, y los que apelan à este recurso son ó muy benditos ó muy malignos. Es pues evidente que ó la Inquisicion no ha hecho ni hace falta para nada, ó es menester derogar la sabia, la santa ley de la libertad de imprenta, inserta en la Constitucion de la religiosa monarquía española. = *El guerrillero de la Constitucion.*

CALLE ANCHA.

La junta de Censura ha declarado el Diccionario razodo manual, subversivo, por tratar las materias de religion de un modo ageno de su santidad, y capaz de concitar discordias civiles, minando las instituciones que el Congreso nacional tiene sancionadas = El autor del Diccionario critico burlesco sigue en su arresto, y se le han concedido 6 dias para contestar á la censura: tambien parece continuar arrestado el Sr. G. A. X. = El general Villacampa ha batido al general Darmagnac en Villalva, 3 leguas de Cuenca.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.